

# Vida Nacional

Marzo 1956.

## VIDA POLITICA.-

Vamos a consignar rápidamente dos sucesos de carácter internacional. El Canciller Venezolano Dr. José Loreto Arismendi dió breves declaraciones con ocasión de haber creado la Gran Bretaña y sus Posesiones de Las Antillas la llamada **Federación del Caribe**: una suerte de nueva nación de la Federación Británica con una población de tres millones de habitantes. Todavía no se ha acordado cuál será la capital de la nueva Federación del Caribe; y no han sido incorporados a ella la Guayana Inglesa y la Honduras Británica. Dijo el Dr. Arismendi: "La posición de Venezuela en esta materia ya ha sido expuesta por autoridades representantes de la República en las declaraciones emitidas en el seno de la Primera Comisión de la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Washington en 1951, y en la XII Sesión Plenaria de la Décima Conferencia Interamericana, reunida en Caracas en 1954, al discutirse el tema "Colonias y Territorios ocupados en América".

"Seguirá siendo la misma política del Gobierno en materia de Relaciones y asuntos internacionales".

La declaración de la Cancillería Venezolana hecha en el seno de la Décima Conferencia Interamericana (Caracas 1954), a que aludiera el Canciller venezolano, dice así:

"En cuanto al caso concreto de la Guayana Británica, el Gobierno de Venezuela declara que ninguno de los cambios de "status" que pueden ocurrir en el país vecino pueden ser obstáculo para que el Gobierno Nacional, interpretando el sentimiento unánime del pueblo venezolano, y en vista de las peculiares circunstancias que prevalecieron en relación con el señalamiento de su línea fronteriza con la mencionada Guayana, haga valer su justa aspiración a que se reparen, conforme a una ratificación equitativa, los perjuicios sufridos por la nación en esa oportunidad. De conformidad con lo que antecede, ninguna decisión que en

materia de colonias se adopte podrá menoscabar los derechos que a Venezuela corresponden por este respecto, ni ser interpretada, en ningún caso, como una renuncia de los mismos".

Posteriormente noticias procedentes de Chile hicieron creer que estaban próximas a reanudarse las relaciones diplomáticas entre Venezuela y el Uruguay. El Canciller Arismendi no quiso dar ninguna declaración sobre el asunto y las expresiones del Cónsul General de Uruguay han dejado también impreciso el interesante tema. Sólo quedó en claro que el Dr. José A. Mora, Embajador del Uruguay en los Estados Unidos y actual Secretario General de O. E. A., a su paso por el aeropuerto de Maiquetía aseveró que insinuaría a su Gobierno la conveniencia de dar curso a las anunciadas relaciones.

Entre las Leyes preparadas para las próximas sesiones del Congreso se anuncia una nueva: la de **Fideicomiso**, que serviría para que algunas instituciones bancarias pudieran tomar a su cargo la administración de determinados bienes de particulares. Esta institución jurídica ha sido de gran utilidad en los países anglo-sajones; facilita la garantía de importantes créditos por medio de la administración directa de los inmuebles por la institución acreedora.

El Ministro de Justicia, Dr. Luis Felipe Urbaneja, que anunció la preparación de esta Ley, añadió que el Instituto de Codificación y Jurisprudencia ha terminado también la revisión definitiva de la nueva **Ley de Propiedad Horizontal**. Para la elaboración de esta Ley ha servido de base la de Cuba, de 16 de setiembre de 1952; se ha tenido también en cuenta el proyecto original del Banco Obrero y las observaciones del Dr. Faria De Lima, especializado en el asunto. En ante-proyecto, consta de 40 artículos. La urgencia de la Ley es evidente. Por ejemplo el Banco Obrero tiene vendidos, en sistema de propiedad horizontal, 5000 apartamentos. A falta de Ley especial, venía resolviendo su problema provisoriamente con contratos basados en el Código Civil y unos Reglamentos Internos, que han servido de mucho para la elaboración del presente proyecto.

Se anuncia la creación de nuevas zonas de servicios del Seguro Social. Son: Morón, donde estará la Petro-Química; Guacara y Los Guayos, en el Estado Carabobo; Los Teques, en el Estado Miranda; Campo Mara y Palmarejo de Mara, en el Estado Zulia.

El próximo año regirá para los fun-

cionarios públicos un nuevo sistema de agunialdos de Navidad. Hasta ahora se pagaba a todo funcionario público, así tuviera dos semanas de servicios, una remuneración de quince días. El Ministerio de Hacienda, acaba de declarar lo siguiente: "En primer término cabe destacar que el pago de esta remuneración no constituye una obligación legal para el Estado. Es facultad del Ejecutivo, acordarla o no, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos fiscales de la nación. No obstante, y para el caso de que el Ejecutivo Nacional la acuerde, se ha prescrito un régimen provisional, a partir del año en curso inclusive, para regular su pago. Este régimen parte de la base de que los beneficiarios de tal remuneración, lo serán de acuerdo con el tiempo de servicio durante el año correspondiente. Para tal efecto, la remuneración se considera dividida en cuatro partes iguales, correspondientes a los trimestres que integran el año civil, y su pago se efectuará al personal que haya estado en posesión de sus cargos durante los noventa días de cada trimestre, con excepción del período octubre-diciembre, que se considera vencido en la fecha del decreto que acuerde la remuneración".

#### OBRAS PUBLICAS.-

Sobre los proyectos inmediatos de la red de carreteras venezolanas se han publicado los siguientes interesantísimos informes:

Se anuncia la iniciación de la **Autopista Caracas-Valencia** de 155 kms. El primer tramo se construirá entre la Encrucijada y Tapatapa: 20 kms. con una isla central de 6 metros de anchura. La Autopista no tendrá cruces y los automóviles podrán desarrollar 120 kms. por hora. En la **Carretera Panamericana** se construyen los últimos 61 kms. entre Puente Torres y Agua Viva; y están en curso de pavimentación los 183 kms. finales. El costo total de la Panamericana es de 222.416.000 bolívares. La longitud se ha reducido de 1.114 a 911 kms.; y dada la comodidad del pavimento, se supone que se reduce en un 50 por ciento el tiempo de recorrido.

Como prolongación de la Carretera Panamericana se considera la vía que va a comunicar **Caracas con el Brasil**, cruzando el río Orinoco en Ciudad Bolívar. De esta carretera se encuentran construidos 1.080 kms. y pavimentados 572; su longitud total es de 1.300 kms. Para fines de año se terminarán los 25 kms., que constituyen la subida de 1.000 metros hasta la alti-planicie de

la Gran Sabana por el paso La Escalera.

También se considera como parte del sistema vial panamericano la llamada **Carretera Troncal de la Costa**. Parte de Paraguypoa en la Guajira, pasa por Maracaibo y llega hasta el extremo oriental de la República en la Península de Paria frente a la Isla Trinidad.

Con gran satisfacción se ha recibido la declaración del Gobernador del Distrito Federal, de que la ciudad de Caracas, contará pronto con un sistema especial de transporte rápido, sea ferrocarril sub-terráneo, monorail, o cualquiera otro sistema de los que se vienen proyectando. El Gobernador insistió en que el Presidente de la República, ha dispuesto que se haga un estudio inmediato de la cuestión. "Hay necesidad, añadió, de adoptar algún sistema para resolver el problema del tránsito; pero deben hacerse los estudios para resolver, de entre tantos sistemas, uno de los mejores y el que más nos convenga de acuerdo con nuestras necesidades y las características de la ciudad".

En la Obra de la **Represa del Guárico**, repetidamente mencionada en nuestras crónicas anteriores, se anuncia que para el 15 del próximo junio estará terminada la Presa de Almacenamiento. Tres mil hombres y veinticuatro ingenieros trabajan durante 20 horas diariamente. Para cumplir con la consigna, se utilizan 955 unidades, que incluyen tractores, palas mecánicas, moto-niveladoras, vagonetas, trillas, camiones y toda suerte de vehículos motorizados. Hay que adelantarse a la estación de las lluvias.

Una gran represa se ha construido, por iniciativa privada, en **Cayude**, a 18 kms. de Tacuato, a tres kilómetros de la vía Coro-Punto Fijo. Fue proyectada por el Dr. Domingo Hidalgo y construida por el Ingeniero Norteamericano G. Bryikin. Tiene la **Represa del Cayude** una extensión de 120 hectáreas y una profundidad de 13 metros. Está llamada a beneficiar extensos terrenos áridos y casi desérticos de la Península de Paraguaná, sobre todo en la explotación del ajonjolí.

#### MINAS.-

**Petróleo.**- La producción de petróleo en los últimos meses ha aumentado en 200.000 barriles diarios. Se atribuye el aumento, principalmente a las necesidades creadas por el intenso frío que está azotando a Europa.-

Un oleoducto de 383 kms. trata de construir la Sinclair Oil & Refining Company, desde la zona petrolera de Barinas hasta el mar.

La Mene Grande anuncia el descubrimiento de 5 nuevas áreas productoras y 15 pequeños campos de exploración en el Oriente.

La Creole está financiando estudios de exploración en la Ensenada de Maurica, a poco más de un kilómetro del centro de la ciudad de Barcelona, en el Estado Anzoátegui. Los trabajos realizados parecen anunciar una extraordinaria riqueza petrolera y la noticia ha causado enorme revuelo en el Oriente.

La misma Creole está realizando exploraciones de petróleo en la región de Irapa, Estado Sucre.

Un interesante artículo publicado en "U. S. News & World Report" de Nueva York, titulado "Una nación que el petróleo está construyendo" hace el estudio comparativo de cuatro naciones latinoamericanas, su legislación sobre la producción petrolera y los resultados obtenidos concretamente por Venezuela.

Dice que cuando la industria petrolera venezolana estaba en su infancia en 1920, México producía 157 millones de barriles de petróleo crudo al año y Venezuela sólo 457.000. La proporción era de 300 a 1 en favor de México. Hoy, después de nacionalizada la Industria Petrolera Mexicana en 1938, la producción es de 9 a 1 en favor de Venezuela. La Compañía Mexicana de Monopolio de Petróleo, produce hoy 254.000 barriles diarios; y Venezuela 2.300.000.

La Argentina tuvo también una floreciente Industria Petrolera, en manos privadas, en otra época. El Gobierno, en 1939, estableció su propia Compañía. Se permitió a las compañías privadas continuar funcionando, pero sin efectuar nuevas exploraciones. La producción total de la Argentina —del Gobierno y de las compañías privadas— es hoy de 80.000 barriles diarios. La Argentina importa petróleo de Venezuela.

En el Brasil se descubrió petróleo en 1939. El Congreso brasileño aprobó, sin embargo, una Ley que reservó el derecho de explotación y de fomento de la industria al Gobierno. La Compañía del monopolio brasileño produce sólo 2.800 barriles diarios. Y, como la Argentina, el Brasil, está comprando petróleo a Venezuela.

**Hierro.**- Japón negoció con Venezuela la compra de 750.000 toneladas de hierro. Será el primer país que enviará a Venezuela, después de Estados Uni-

dos, sus propios buques a recibir el hierro en el embarcadero de Puerto Ordaz al precio de 19 bolívares por tonelada.

**Titanio.**- La opinión pública ha quedado conmovida con el anunciado hallazgo de titanio en las montañas de Mar Azul, entre Puerto Cabello y Borburata. Cuando redactamos estas líneas todavía los técnicos del Ministerio de Minas no han dictaminado sobre la posible explotación industrial del titanio descubierto. Por eso reservamos para la próxima crónica más detalles sobre este interesantísimo asunto.

#### AGRICULTURA.-

**Café.**- La cosecha de café será relativamente escasa el presente año. Se calcula que podrá llegar a 300.000 sacos. El año pasado llegó a 445.000; es decir, 29.677.854 kilogramos.

**Sisal.**- Parece atisbarse una solución de la crisis sisalera, de la que hemos hecho repetida mención en nuestras crónicas anteriores. Por de pronto se habla del establecimiento de tres Cooperativas en Aguada Grande, Quíbor y Duaca, que darán trabajo a 400 cultivadores de sisal que van a producir fibra de primera calidad y a bajo precio con maquinarias cedidas por el Ministerio de Fomento. La de Aguada Grande ya fue instalada.

Se anuncia también la adquisición de considerables cantidades de sisal por parte de España y Francia.

**Núcleos ganaderos.**- El Ministerio de Agricultura y Cría anuncia la creación de los llamados núcleos ganaderos, para centralizar la acción oficial en la política de incrementación pecuaria por toda la República. El primer núcleo de Fomento ganadero se ha iniciado en el Estado Monagas, y se está tramitando para él un crédito por la suma de 1.731.500 bolívares.

**Transformación de sabanas.**- El Ministerio de Agricultura y Cría fundará en el Estado Guárico una Estación Experimental para transformar 300.000 kilómetros cuadrados de sabana. Según informes del Profesor Francisco Tamayo, de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, la Estación Experimental tendrá como programa mínimo: el estudio completo de los diferentes tipos de sabana del país, para convertir los actuales pastizales en buenos pastos que permitan resolver el problema de la alimentación del ganado.